

PROGRAMACIÓN

2º CURSO DE E.S.P.A. SEMIPRESENCIAL

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
 - 1.1.-LEGISLACIÓN VIGENTE
 - 1.2.-CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO
 - 1.3.- CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE ALUMNADO
 - 1.4.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL GRUPO
 - 1.5.- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA
- 2.- OBJETIVOS
 - 2.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
 - 2.2.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN EN LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL
- 3.- LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
 - 3.1.- CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN PARA ESPA
 - 3.2.- BLOQUES DE CONTENIDOS
 - 3.3.- CONTENIDOS BÁSICOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DE 2º DE ESPA.
- 4.- CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 5.- ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 6.- METODOLOGÍA
- 7.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN
 - 7.1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN
 - 7.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DEL NIVEL II DE ESPA SEMIPRESENCIAL
 - 7.3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 7.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICAC.
 - 7.5.- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN
 - 7.6.- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA LOS REENVÍOS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
 - 7.7.- RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
 - 7.8.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN
 - 7.9.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO PROPUESTAS POR EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
- 8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 8.1.- MEDIDAS GENERALES
 - 8.2.- ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE
- 9.- MATERIALES Y RECURSOS MATERIALES
- 10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 11.- RELACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS
- 12.- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 13.- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14.- ANEXOS

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.-

1.1 LEGISLACIÓN VIGENTE.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del Ámbito de Comunicación (asignaturas de Lengua Castellana y Literatura e Inglés) para el segundo curso de Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) en su modalidad Semipresencial, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- **DECRETO 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- **DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre**, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

- **Orden de 25 de mayo de 2012**, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial.

- **LOMCE** – Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

- **Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo**, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

- **Orden de 28 de diciembre de 2017**, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Instrucciones de 2 de mayo de 2018**, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas destinadas a Personas Adultas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Planes Educativos en sus diferentes modalidades para el curso escolar 2018/19.

Planes y Proyectos del IES “María Bellido”

Medidas Higiénico-Sanitarias en la lucha del Covid 19	D Pedro J. Labrador
Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, RAEEP	Dña Josefa Hernández
Auladjaque	D Bernabé Cuevas
Bilingüismo por inglés	D Cristóbal Ortiz
Comunica	Dña Celia Troyano
EcoEscuelas, aldea huerto escolar	Dña Inmaculada Rueda
Erasmus + FP	D Antonio Álvarez
Erasmus Intercambio KA 229 Finding yourvoice 2	D Cristóbal Ortiz
Escuelas Deportivas	D Samuel Heredia
Forma Joven	D Antonio Maldonado
HYPATIA	Dña Josefa García
Igualdad de Género en Educación	Dña María Maldonado
Impulsa	Dña Elena Alegre
Inicia	D Juan Jesús Gutiérrez
Inicia y Cultura Emprendedora	Dña Ana M ^a Moreno
PECAI	D Emilio Ruíz
Plan de Convivencia	Dña Josefa García
Plan Lector y Biblioteca	Dña M ^o Jesús Rubio
Prácticas CCE y Psicología	D Lucas Bautista
Prácticum Secundaria	D Lucas Bautista
PROA	D Lucas Bautista
Salud Laboral y P.R.L	D Pedro J. Labrador
Transformación Digital	D Alejandro Martínez
Vivir y sentir el Patrimonio	D Enrique Pérez

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO.

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba - Valencia y la N-323 de Bailén - Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.200 habitantes (155 Hab./Km²). Un 1,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

- **Actividades agrícolas:** Olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en una cooperativa vitivinícola y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- **Actividades industriales:** Fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- **Actividades de servicios:** Las actividades ligadas al transporte, así como el turismo y los servicios relacionados con la carretera, también generan un importante número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón Cubierto, Piscina y Gimnasio Municipal, Campos de Deportes), Casa de la Cultura, Centro de Información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones socio-culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Características del centro

Ubicación: El Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: El actual IES "María Bellido" se creó en el curso 98-99 de la fusión del IB "María Bellido" y del IFP "Infanta Elena". De ahí que conste de 2 edificios, distantes entre sí unos 150 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: Aula de Música, de Plástica, Gimnasio, Laboratorios, Aulas de Informática (5 aulas TIC y carros con ordenadores portátiles), Taller de

Tecnología, Talleres de Electricidad y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: Nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

Desde el punto de vista organizativo: Al Centro asisten en torno a los 1.000 alumnos/as. En la actualidad hay 32 grupos distribuidos en ESO (12), Bachillerato (9), FPB (Auxiliar de Gestión Administrativa-2), FP de Grado Medio Dual (Aceite de Oliva y Vinos-1), FP de Grado Medio (Gestión Administrativa e Instalaciones Eléctricas-4), FP de Grado Superior (Administración y Finanzas-2), y ESPA (2).

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en C/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º de FPB y 1º de ESO.

Desde el punto de vista curricular: En el centro se está desarrollando los planes y proyectos señalados en el apartado planes y proyectos.

1.3 CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE ALUMNADO.

El perfil del alumnado de ESPA difiere del resto, por tratarse, en su mayoría, de alumnos/as mayores de edad, en algunos casos emancipados de sus progenitores, e incluso con su propia familia.

Los alumnos/as más jóvenes han fracasado en la ESO y buscan su segunda oportunidad, a ver si pueden titular en la modalidad para personas adultas.

Una parte importante no dispone de libros de consulta ni enciclopedias en casa, e incluso la disposición de acceso a Internet que tienen es limitada.

En este curso 2019-2020, en que continuamos con la modalidad semipresencial, lo que exige el uso de NNTT y el acceso a Internet, a través de la Plataforma de Educación Semipresencial Moodle, la labor de enseñanza y aprendizaje por parte del alumnado se complica considerablemente, al tener limitados los recursos técnicos, por lo que, en algún momento y de forma puntual, se podrá considerar la posibilidad de admitir las tareas individuales en formato papel para favorecer su trabajo autónomo.

Además, para este curso, el CEPER Paulo Freire, de Linares, se ha adscrito al IES María Bellido, por lo que el número de alumnos/as se ha incrementado

considerablemente, si bien los perfiles del alumnado siguen siendo los descritos anteriormente. Del total de 97 alumnos/as matriculados, 32 proceden de Bailén, y el resto, 65, proceden del Centro de Linares, si bien hay alumnado no sólo de Linares, sino también de Guarromán, Jabalquinto y Torreblascopedro.

1.4 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL GRUPO.

En términos generales, el alumnado de este grupo de Nivel II de ESPA es muy heterogéneo, pero habitualmente está conformado por dos tipos de alumnos/as.

Al primer grupo pertenecen alumnos/as que han fracasado escolarmente en sus estudios de ESO, y quieren aprovechar esta oportunidad probando suerte a ver si son capaces de sacarse el Título de Graduado en Secundaria, si bien no están dispuestos a hacer grandes sacrificios estudiando, confiando en que la simple asistencia les será suficiente para aprobar.

Por otro lado, existe un pequeño grupo formado por adultos/as de más edad que los jóvenes que proceden de ESO, cuyo interés es diferente, ya que a ellos los mueve el hecho de aprender, básicamente para sacarse el Título y tener más oportunidades de trabajo. Aquí se incluyen los desempleados y las amas de casa que desean poder incorporarse al mundo del trabajo, para lo que necesitan un mínimo de cualificación profesional, que creen que les brindará el Título. Abandonaron los estudios hace años y les cuesta un gran esfuerzo el aprendizaje pero, a diferencia del otro sector del grupo, están dispuestos a esforzarse.

Conforme va avanzando el curso, el índice de abandono escolar se suele incrementar habitualmente entre los alumnos/as del primer grupo, de modo que las personas maduras se pueden convertir en el motor del mismo, sirviendo de ejemplo, con su tesón y esfuerzo, para los más jóvenes que se siguen manteniendo. Además, suele haber alumnos/a que descubren que, a pesar de haber fracasado en la ESO, son capaces de desarrollar su capacidad de aprendizaje, y se sienten satisfechos con lo que están aprendiendo, manifestando cada vez más interés por las diferentes materias.

No obstante, el índice de absentismo suele ser muy elevado en este Nivel II, al igual que en el primer Nivel.

1.5 INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.

Ante todo, para este curso 2019-2020, seguimos destacando la singularidad de la modalidad de enseñanza de personas adultas a impartir, ya que tenemos que afrontar diversas dificultades:

1.- La modalidad **semipresencial** supone el consiguiente cambio en metodología, y la adaptación a la misma no sólo del profesorado sino también del alumnado, que tendrá que habituarse a trabajar a través de la Plataforma de Educación Semipresencial, Moodle.

2.- Aplicación de la LOMCE y toda la normativa que se ha desarrollado en torno a ella para ESO y Bachillerato, y que se ha completado con la Orden de 28 de diciembre de 2017 por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Podemos decir que la **enseñanza semipresencial a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendiendo este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias clave de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título de Graduado en ESO, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional.

Este proyecto educativo permite responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en una **ausencia parcial del alumnado** del centro educativo, salvo para las horas de clases de tutorización de las asignaturas y para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial. Por ello, esta programación ofrece una vía que aprovecha las herramientas tecnológicas para la oferta educativa, conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá de una forma mixta mediante la asistencia a clase y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle, adaptada por la Consejería de Educación, y por la labor del profesorado de las materias de Inglés y Lengua Española y Literatura, así como por el profesorado TAE del CEPER Paulo Freire y sus Secciones, que atenderá al

alumnado de Linares y los restantes municipios en las horas de docencia presencial, mientras que la docencia telemática correrá a cargo sólo del profesorado del IES.

Nuestra enseñanza semipresencial se va a caracterizar por los siguientes elementos:

- **Uso de medios técnicos.**

Este uso también trae consigo una serie de inconvenientes. Los mayores son la necesidad de un conocimiento de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico. Al principio del curso, los problemas suelen ser variados: dificultades en el acceso, problemas con las claves PASEN, errores de matriculación, adaptación del alumnado al funcionamiento de la plataforma, etc. Una vez salvados estos problemas iniciales, el alumnado no suele encontrar dificultad en trabajar telemáticamente.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

El alumno es el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje.

- **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría. Es necesaria una intervención activa y permanente del/la profesor/a para evitar el potencial aislamiento que puede tener el/la alumno/a en esta modalidad de aprendizaje. El seguimiento, asesoramiento y comunicación con el alumnado se hace mediante mensajes, correos electrónicos, foros,... utilizando y haciéndoles utilizar las herramientas de comunicación que la plataforma Moodle pone a su disposición.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumnado, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

Especificidad del Ámbito de Comunicación:

El perfil del alumnado que cursa el Nivel II de ESPA presenta necesidades concretas en el ámbito comunicativo. Su falta prolongada de contacto con el sistema educativo o la interrupción prematura de su formación condicionan la necesidad de adquirir competencias básicas relacionadas con la lectoescritura y la mejora de la lengua oral.

Por tanto, desde el Ámbito de Comunicación nos proponemos:

- Una atención comunicativa lo más individualizada posible, que repose no sólo en el uso de la lengua escrita, sino también en la oral.

- Un análisis temprano de las dificultades en competencia comunicativa que presenten los alumnos y alumnas, utilizando para ello correos, comunicaciones personales, foros, etc.

- La creación de tareas muy precisas y guiadas a través de recursos bien elegidos, con definición de objetivos claros.

2. OBJETIVOS.-

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza- aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Importa destacar la contribución de este ámbito a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos:

- **Competencia de aprender a aprender:** Se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

- **Competencia social y cívica:** Se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

- Este ámbito contribuye a la adquisición del **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

- El estudio de la lengua favorece el desarrollo de la **competencia en conciencia y expresión cultural** en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.

- Esta área contribuye a la **competencia digital** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e

incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología:**
Se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías,</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en</p>

especialmente las de la información y la comunicación.	ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD)
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Competencia para aprender a aprender (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia social y ciudadana (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

Según la ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales que propician un aprendizaje progresivo en el que se incluye el conocimiento científico de la Lengua y la educación literaria, que fomenta el gusto por la lectura y que aporta nociones fundamentales sobre las aportaciones literarias más representativas de nuestra historia.

Por todo ello, la enseñanza del Ámbito de Comunicación en la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
--	---

<p>adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.</p> <p>El alumnado deberá apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.</p> <p>El alumno/a deberá utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación y podrá desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>

<p>3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.</p> <p>En inglés, el alumnado deberá escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, así como expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. Del mismo modo, deberá leer y comprender textos diversos en el idioma extranjero de un nivel adecuado a sus capacidades e intereses. También deberá escribir textos sencillos.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.</p> <p>Así, tendrá que valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas</p>	<p>Competencia de conciencia y expresiones</p>

<p>de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.</p>	<p>culturales (CEC) Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.</p>	<p>Competencia social y ciudadana (CSC) Competencia digital (CD) Competencia matemática, científica y tecnológica (CMCT) Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y el aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.</p>	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>

2.2 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN EN LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL.

Centrándonos en la **Modalidad de Enseñanza Semipresencial** para este curso 2019-2020, podemos concretar estos objetivos del **Ámbito de Comunicación** en los siguientes:

<p>1. Comprender las ideas generales de textos orales y escritos, especialmente los de la vida cotidiana, reconociendo su finalidad y la situación comunicativa en la que tienen lugar.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
---	--

<p>2. Construir modelos textuales orales o escritos básicos sobre temas cercanos al entorno del alumno de forma coherente y atendiendo a la finalidad comunicativa de los mismos, así como a la corrección gramatical y ortográfica.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>3. Adquirir conceptos básicos sobre los elementos formales de la lengua extranjera y de la materna en el plano fonológico, morfosintáctico, y léxico.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>4. Utilizar las TIC con efectividad para la lectura y la redacción de textos y para la búsqueda de información, así como, eventualmente, para la elaboración o presentación de tareas como producto final de un proceso.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>5. Lograr un grado suficiente de aprendizaje autónomo a través de diversas herramientas de autoevaluación, así como de la orientación permanente del profesor.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>6. Valorar la importancia del aprendizaje de la lengua extranjera y materna para el desarrollo personal y profesional del alumno y su actuación real en el entorno.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>7. Reconocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua propia y de la extranjera, respetando y valorando sus diferencias.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>8. Promover procesos comunicativos que entrañen actividades colaborativas utilizando la lengua materna y, parcialmente, la lengua extranjera.</p>	<p>Se trabaja en las unidades didácticas de fin de Módulo</p>
<p>9. Potenciar los usos orales de las lenguas como medio para salvar la distancia o la asincronía, empleando para ello las herramientas tecnológicas de las que se disponga.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>10. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>11. Desarrollar los conocimientos y competencias básicos para el disfrute de textos literarios y el reconocimiento de sus principales peculiaridades.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>12. Afianzar las competencias digitales necesarias para el desarrollo de otras capacidades cognitivas como base fundamental para una enseñanza distancia.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>

3. LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.-

El currículo del Ámbito de Comunicación para este curso 2019-2020 nos viene concretado en la ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así pues, según dicha Orden, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas queda establecido de la manera siguiente: El **Ámbito de Comunicación** que incluye los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Primera Lengua Extranjera (Inglés, en nuestro caso), con todos los contenidos de estas materias troncales obligatorias, tal y como determina el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. De esta manera, se ofrece un diseño curricular integrado que aúna los contenidos mínimos curriculares que permitirán al alumnado adulto un desarrollo pleno de sus competencias. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias que, a su vez, se vinculan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica.

A continuación, presentamos los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se formulan para el Nivel II de ESPA en la ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MÓDULO IV

BLOQUE 7. El mundo del trabajo y del ocio

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.
2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.
5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de

la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. *El Conde Lucanor*, *el Libro de Buen Amor*, *La Celestina*. La lírica medieval.

6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.

Lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante. CCL, SIEP.
2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual. CCL, CEC.
 - 2.1 Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
 - 2.2 Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
3. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CAA, CCL.
 - 3.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
 - 3.2 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
 - 3.3 Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

- 3.4 Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
4. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional. CCL, SIEP.
 - 4.1 Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
 - 4.2 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 4.3 Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética. CCL, CEC, CSC.
 - 5.1 Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
 - 5.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente. CCL, CEC.
7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CEC, SIEP.
 - 7.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CEC, SIEP.
 - 8.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
 - 8.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
 - 8.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen. CCL, CEC.
10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica. CCL, CAA.

En Lengua extranjera:

1. Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos. CCL, CAA, CMCT, CSC, CEC.
 - 1.1 Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
 - 1.2 Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
2. Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas. CCL, CAA, CSC.
3. Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos. CCL, CAA, CSC.
 - 3.1 Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.
 - 3.2 Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

4. Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica. CCL, CAA.
 - 4.1 Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
5. Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales. CCL.
6. Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado. CCL, SIEP.
7. Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación. CCL.
8. Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo: CCL, CAA, SIEP, CD, CSC, CEC.
 - 8.1 Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).
 - 8.2 Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa p. e. en centros de estudio o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
 - 8.3 Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
 - 8.4 Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).
 - 8.5 Escribe su currículum vitae en formato electrónico o en papel, siguiendo p. e. el modelo Europass.
 - 8.6 Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

9. Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación. CCL, CAA, SIEP, CSC, CEC.

9.1 Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

BLOQUE 8. Imaginamos historias e inventamos personajes

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.
2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.
3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.
4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.
5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde *El Lazarillo* a *El Quijote*.
6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.

Lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman:

personajes, tiempo y espacio, narrador y trama. CCL, CEC.

2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva. CEC, SIEP.
3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes. CCL.
 - 3.1 Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.
 - 4.1 Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
 - 4.2 Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos. CCL.
 - 5.1 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna. CCL, CEC, CAA.
7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI. CCL, CEC, CSC.
8. Valorar *El Quijote* como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho. CEC, CSC.
9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

En Lengua extranjera:

1. Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales. CCL, CAA.
 - 1.1 Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias,

reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

- 1.2 Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
2. Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación. CCL, CAA.
3. Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera. CCL.
4. Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados. CCL, CAA.
5. Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan. CCL, CAA.
 - 5.1 Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
 - 5.2 Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

MÓDULO V

BLOQUE 9. La comunicación mediante el diálogo

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.
2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.
3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.

4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.
5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.
6. Ortografía. Uso de las letras *b, v, g, j, h*.

Lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados. CCL, CSC, SIEP.
 - 1.1 Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 1.2 Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
 - 1.3 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo. CSC, SIEP.
 - 2.1 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
 - 2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal. CCL.
 - 3.1 Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o

- ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 3.2 Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
 - 3.3 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.
 - 4.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
 - 4.2 Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
 5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa. CCL, CSC.
 - 5.1 Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
 - 5.2 Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
 - 5.3 Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
 6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados. CCL, CEC.
 - 6.1 Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
 7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época. CCL, CSC, CEC.
 8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (*v, b, g, j, h*) en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

En Lengua extranjera:

1. Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando estilo directo e indirecto. CCL, CAA, SIEP.

- 1.1 Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
 - 1.2 Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
 - 1.3 Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
2. Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto. CCL, CAA, CSC, CEC.
 - 2.1 Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
 - 2.2 Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
 - 2.3 Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

3. Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto. CCL, CAA.
4. Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos. CCL.
5. Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos. CCL.
6. Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad. CCL, CAA.
 - 6.1 Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

BLOQUE 10. Otras culturas nos enriquecen

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.
2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.
3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.
4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.
5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.
6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.

Lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno. CCL, CSC, SIEP.
 - 1.1 Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 - 1.2 Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y expresando el propio punto de vista.
 - 1.3 Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas. CCL, CSC.
 - 2.1 Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado. CCL.
 - 3.1 Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación. CCL, CEC.
 - 4.1 Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas. CSC, CSC, SIEP.
6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital. CCL, CAA.
7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas. CCL, CEC.
8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo. CEC, CSC.
9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados. CCL, CAA.

En Lengua extranjera:

1. Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias. CCL, CAA.
 - 1.1 Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.
 - 1.2 Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
 - 1.3 Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
 - 1.4 Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
 - 1.5 Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
2. Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas. CCL, CAA, CSC.
3. Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua. CCL, CAA.

- 3.1 Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- 3.2 Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
4. Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación. CCL, CAA, CSC.
6. Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc. CCL, CAA, CSC, CD.
 - 6.1 Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
 - 6.2 Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas, reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
7. Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
8. Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
 - 8.1 Toma nota, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante

- sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
- 8.2 Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
- 8.3 Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
9. Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales. CCL, CAA, CEC, CSC.
- 9.1 Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
- 9.2 Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

MÓDULO VI

BLOQUE 11. El arte de la publicidad

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.
2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.
3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.
4. Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.
6. Ortografía. Homonimia y paronimia.

Lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana. CCL, CSC, SIEP.
 - 1.1 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 - 1.2 Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 - 1.3 Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
2. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante. CCL, CAA.
3. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. CCL, CSC.
 - 3.1 Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
 - 3.2 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
 - 3.3 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
4. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del

discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias. CCL, CSC, CD.

4.1 Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

4.2 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

4.3 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

4.4 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

5. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende. CCL, CD, CAA, SIEP.

6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos. CAA, SIEP.

6.1 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... de manera autónoma.

6.2 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

7. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA.

7.1 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

7.2 Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

8. Conocer y poner en práctica técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

CCL, CAA.

8.1 Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

8.2 Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

8.3 Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

8.4 Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

9. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o las características propias del movimiento en el que se producen. CCL, CEC.

10. Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas. CCL, CAA.

10.1 Explica con precisión el significado de las palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

En Lengua extranjera:

1. Leer, escuchar y entender textos normativos y manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias. CCL, CAA, CMCT.

1.1 Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p.e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).

1.2 Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).

2. Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado. CCL, CAA, CSC.

2.1 Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en

- contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.
- 2.2 Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
 - 2.3 Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.
3. Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación. CCL, CAA, CMCT, CEC.
 - 3.1 Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
 4. Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual. CCL, CAA, CSC, CD, CEC.
 - 4.1 Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.
 - 4.2 Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

5. Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje. CCL, CSC, CAA.
6. Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera. CCL, CSC.
 - 6.1 Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

BLOQUE 12. Mujeres en la literatura

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.
2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.
3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
4. El comentario de textos literarios.
5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, *La Celestina*, *El sí de las niñas*...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...
6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.

Lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su

contenido. CCL, SIEP.

- 1.1 Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
 - 1.2 Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de los textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
 - 1.3 Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos. CCL.
 - 2.1 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
 - 2.2 Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
 - 2.3 Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
 3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL.
 - 3.1 Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 3.2 Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
 4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
 - 4.1 Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto.

- 4.2 Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- 4.3 Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- 4.4 Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- 4.5 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído. CCL, CEC.
 - 5.1 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
 - 5.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
 - 5.3 Aporta en sus comentarios de textos conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos -o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género. CCL, CEC, CSC.
7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua. CCL, CSC, CAA.
 - 7.1 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

En Lengua extranjera:

1. Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos. CCL, CAA.
 - 1.1 Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
 - 1.2 Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información

- relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
2. Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento. CCL.
 3. Leer, escuchar y comprender textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado. CCL, CAA, CEC.
 - 3.1 Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.
 - 3.2 Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
 4. Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados. CCL, CAA, CD, CEC.
 - 4.1 Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
 - 4.2 Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
 5. Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género. CCL, CAA, CEC, CSC.
 - 5.1 Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica

brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

- 5.2 Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.
- 5.3 Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
6. Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural. CCL, CEC.
7. Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación. CCL, CAA, CEC.
- 7.1 Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
- 7.2 Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
8. Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole. CCL, CAA.

3.1 CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN PARA ESPA.

A continuación, presentamos el currículo del Ámbito de Comunicación para el Nivel II de ESPA en este curso 2019-2020, tal como nos viene concretado en la Orden de 27 de diciembre de 2017, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para

Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

MÓDULO IV

Contenidos.

BLOQUE 7. El mundo del trabajo y del ocio.

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: La descripción.
2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.
5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. *El Conde Lucanor, El Libro del Buen Amor, La Celestina*. La lírica medieval.
6. Ortografía: Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.

Lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo, el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

BLOQUE 8. Imaginamos historias e inventamos personajes.

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.
2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.
3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.

4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.
5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde *El Lazarillo* a *El Quijote*.
6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.

Lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

MÓDULO V

BLOQUE 9. La comunicación mediante el diálogo

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.
2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.
3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.
 4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.
5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.
6. Ortografía. Uso de las letras *b, v, g, j, h*.

Lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

BLOQUE 10. Otras culturas nos enriquecen

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.
2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.

3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.
4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.
5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.
6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.

Lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. El arte de la publicidad

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.
2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.
3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.
4. Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.
5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas. 6. Ortografía. Homonimia y paronimia.

Lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.

- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

BLOQUE 12. Mujeres en la literatura

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.
2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.
3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
4. El comentario de textos literarios.
5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, *La Celestina*, *El sí de las niñas*...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...
6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.

Lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

3.2 BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos se presentan agrupados en bloques que giran en relación a cuatro ejes fundamentales que poseen características y necesidades específicas, en cada una de las lenguas estudiadas, en lo referente al proceso de enseñanza y aprendizaje:

Lengua castellana:

Bloque 1: *Comunicación oral: escuchar y hablar.*

Bloque 2: *Comunicación escrita: leer y escribir.*

Bloque 3: *Conocimiento de la lengua: Gramática, Vocabulario y Uso práctico de la lengua.*

Bloque 4: *Educación literaria.*

Lengua extranjera:

Bloque 1: *Comprensión de textos orales (Listening).*

Bloque 2: *Producción de textos orales: expresión e interacción (Speaking).*

Bloque 3: *Comprensión de textos escritos (Reading).*

Bloque 4: *Producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing).*

Lengua Castellana y Literatura:

		COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
MÓDULO IV	BLOQUE 7: El mundo del trabajo y del ocio	- La comunicación literaria.	- La descripción. - Textos del mundo laboral.	-Las categorías gramaticales. - Las reglas generales de acentuación. - La tilde diacrítica.	- Los géneros literarios. - Literatura española desde la Edad Media al Prerrenacimiento.
	BLOQUE 8: Imaginamos historias e inventamos personajes	- La narración y sus elementos.	- Formación de palabras. - Origen del léxico español. - Raíces latinas y griegas.	- El sintagma: tipos y constituyentes. - Acentuación de diptongos, hiatos y de palabras compuestas.	- La narración y sus elementos. - La literatura del Renacimiento.
MÓDULO V	BLOQUE 9: La comunicación mediante el diálogo	- El diálogo. - El andaluz.	-Variedades sociales y geográficas de la lengua.	- Sujeto y predicado. - Las oraciones impersonales. - Predicado nominal y verbal. - Ortografía de b, v, g, j, h.	- Características de género del teatro. - El Barroco.
	BLOQUE 10: Otras culturas nos enriquecen	- La argumentación.	- Textos periodísticos: información y opinión.	- Los complementos verbales. - Los signos de puntuación.	- Subgéneros. La televisión y la radio. - Características de género de la lírica. - La literatura de los siglos XVIII y XIX. - Romanticismo y Realismo.
MÓDULO VI	BLOQUE 11: El arte de la publicidad	- Las instrucciones. - Lenguaje publicitario. - La publicidad: el anuncio y el eslogan.	- Técnicas: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual. - Homonimia y paronimia.	- La oración simple: clasificación.	- La literatura en el siglo XX: Modernismo, Generación del 98, Generación del 27. - La literatura contemporánea.
	BLOQUE 12: Mujeres en la literatura	La exposición.	- Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Los marcadores textuales. - Introducción al comentario de texto literario.	- Oración simple y oración compuesta. - Incorrecciones gramaticales y léxicas.	- La mujer en la literatura en lengua española.

Lengua Extranjera (Inglés):

		LISTENING	SPEAKING	READING	WRITING	GRAMMAR
MÓDULO IV	BLOQUE 7: El mundo del trabajo y del ocio	- Descripciones de lugar: lo rural y lo urbano. - Actividades.		- El dinero. - Textos del ámbito laboral. - Los oficios.	- La expresión de habilidades y destrezas.	- Los marcadores espaciales. - Verbos de acción. - La expresión del tiempo verbal: presente, pasado y futuro. - Los grados del adjetivo. - La cantidad: cuantificadores intensificadores.
	BLOQUE 8: Imaginamos historias e inventamos personajes	- La narración.	- Vocabulario relacionado con el hospital, la salud y las partes del cuerpo.	- El mundo de la salud y los cuidados físicos. - Las prendas de vestir.	- Creación de personajes: descripción física y psicológica de los personajes.	- Los relativos. - La expresión del modo. - La voz pasiva.
MÓDULO V	BLOQUE 9: La comunicación mediante el diálogo	- El diálogo en contextos cotidianos.	- Vocabulario relacionado con la alimentación y los espectáculos.		- La expresión de la cortesía.	- El diálogo: estilo directo e indirecto. - Las oraciones condicionales. - La posibilidad y la probabilidad.
	BLOQUE 10: Otras culturas nos enriquecen	- La subjetividad: sentimientos, emociones, gustos y preferencias.	- La obligación.	- Ventajas y desventajas de vivir en un país. - Costumbres, fiestas y tradiciones de otros países. - El folleto turístico.	- La expresión de la opinión. - Expresiones de causa y de consecuencia.	- Verbos de lengua.
	BLOQUE 11: El arte de la publicidad	- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas. - La toma de apuntes.	- Conectores discursivos adversativos, copulativos y disyuntivos.	- El lenguaje publicitario: el eslogan. - Las nuevas tecnologías.		- El imperativo verbal. - La expresión de la duda. - Finalidad.

MÓDULO VI	BLOQUE 12: Mujeres en la literatura	- Los textos expositivos.	- Marcadores discursivos.	- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones. - El placer de la lectura.	- La objetividad.	- Las formas no personales del verbo.
------------------	--	------------------------------	------------------------------	--	-------------------	---

3.3 CONTENIDOS BÁSICOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DE 2º DE ESPA.

Teniendo en cuenta lo anterior y los contenidos de cada unidad temática, a continuación presentaremos los contenidos básicos de cada Unidad:

LENGUA ESPAÑOLA

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA
1º TRIMESTRE / MÓDULO IV	Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio	<p>Tema 1: Describimos. La descripción. Las categorías gramaticales: El verbo. Acceso al mundo laboral: la oferta de empleo.</p> <p>Tema 2: Los presentadores. Redactamos un currículum. La carta de presentación. Los presentadores: artículos, adjetivos determinativos y pronombres. Ortografía: la sílaba tónica.</p> <p>Tema 3: La Literatura. Preposiciones, conjunciones e interjecciones. La entrevista de trabajo. ¿Qué es la literatura? Los géneros literarios: La lírica. La narrativa. El drama. El lenguaje literario: los recursos.</p> <p>Tema 4: La literatura medieval. La literatura de la Edad Media. El Mester de Juglaría. El Mester de Clerecía. La lírica medieval. Los romances. La prosa medieval. El siglo XV: <i>La Celestina</i>.</p>
	Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes	<p>Tema 1: Narrando. La narración y sus elementos. El sintagma: Sus tipos y sus constituyentes. Diptongos, triptongos e hiatos.</p> <p>Tema 2: Formación de palabras. Origen del léxico castellano. Procedimientos de formación de palabras: Raíces prefijas y sufijas. Acentuación de palabras compuestas.</p> <p>Tema 3: Érase una vez... La prosa literaria. El cuento. El cómic. Elementos de una historieta. Personajes. El texto en los cómics.</p> <p>Tema 4: El Renacimiento. La literatura del Renacimiento. Lazarillo de Tormes. Cervantes y el Quijote.</p>
2º TRIMESTRE / MÓDULO V	Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo	<p>Tema 1: ¿Lo hablamos? Tipos de texto: El diálogo. La estructura de la oración: Sujeto y predicado. Ortografía: b y v.</p> <p>Tema 2: ¡Todos a escena! Las oraciones impersonales. El andaluz. El teatro: características y subgéneros. ¡A escena! Reír y llorar en el teatro. Ortografía: g y j.</p> <p>Tema 3: ¡Silencio! ¡Se rueda! Predicado nominal y predicado verbal. Los registros lingüísticos. El cine. Nuestro videoclub. Ortografía: la h.</p> <p>Tema 4: El Barroco.</p>

		El Barroco. Estilos literarios del Barroco. El teatro Barroco.
	Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen	<p>Tema 1: Cuestión de argumento. Tipos de textos: La argumentación. La prensa escrita. Ortografía: Punto, coma, punto y coma.</p> <p>Tema 2: Unas palabras para la prensa... Los subgéneros periodísticos. Los complementos verbales. Ortografía: Dos puntos y puntos suspensivos.</p> <p>Tema 3: ¡Estamos en el aire! La televisión. La radio. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en radio y televisión. Ortografía: signos de interrogación y exclamación.</p> <p>Tema 4: La literatura en los siglos XVIII y XIX. La lírica. Literatura en el siglo XVIII. Bécquer y el Romanticismo. La novela realista.</p>
3º TRIMESTRE / MÓDULO VI	Bloque 11: El arte de la publicidad	<p>Tema 1: El texto instructivo. El texto prescriptivo. Técnicas de trabajo: ideas principales y secundarias. Técnicas de trabajo: el resumen, el esquema y el mapa conceptual. Ortografía: Homónimos y parónimos.</p> <p>Tema 2: Tipos de oraciones simples. Según la voz verbal. Según la presencia del sujeto. Según la naturaleza del predicado. Según la actitud del hablante.</p> <p>Tema 3: La Publicidad. La publicidad en televisión. El anuncio y el slogan. Los recursos literarios en la publicidad. Los límites de la publicidad.</p> <p>Tema 4: Literatura del siglo XX. La estación de salida. Primera estación: París. Segunda estación: New York. Tercera estación: Bilbao, Madrid, Barcelona. Cuarta estación: Al otro lado del charco. El regreso del viaje.</p>
	Bloque 12: Mujeres en la literatura	<p>Tema 1: La exposición. El texto expositivo. Estructura y rasgos lingüísticos. Clases de textos expositivos. Principales incorrecciones gramaticales y léxicas.</p> <p>Tema 2: Oración y proposición. ¿Qué es una oración y una proposición? Límites sintácticos y semánticos de la oración. El comentario de textos literarios.</p> <p>Tema 3: Coherencia y cohesión. Coherencia. Cohesión. Adecuación.</p> <p>Tema 4: La mujer en la literatura española. El Renacimiento y el Barroco. Ilustración y Romanticismo. El siglo XX. En la actualidad.</p>

INGLÉS

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA
1º TRIMESTRE / MÓDULO IV	Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio	<p>Tema 1: This is my town. I am, you are, it is,... Cardinal points. Is it cold or hot? My house and my town. Facilities. Houses.</p> <p>Tema 2: Now and then. The Present Simple. My daily routines. Time expressions. The Past Simple. Time expressions.</p>

		<p>Tema 3: Looking for a job. Classified Adds and Job Offers. Curriculum vitae. Personal information. Job details. Studies and work experience. Covering letter and “Resumé”. Job Interview. I am working! (Present Continuous).</p> <p>Tema 4: I can speak English. Introduction to modal verbs. Can you drive a car?</p>
	<p>Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes</p>	<p>Tema 1: Descriptions. Describing people and characters. Descriptions: more examples. Clothes and styles.</p> <p>Tema 2: Comparisons. Comparative of Superiority. Comparatives: Equality and Inferiority. Superlative. Superlative of Inferiority.</p> <p>Tema 3: Telling stories. Stories: Action Verbs. Past Continuous. Past Simple or Past Continuous? Connectors of sequence.</p> <p>Tema 4: Newspapers. Passive Voice: Use. Passive Voice: Passive Sentences. BY Phrase.</p>
2º TRIMESTRE / MÓDULO V	<p>Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo</p>	<p>Tema 1: My mama said... My mama said... Indirect speech: statements. Sentence structure. Main changes.</p> <p>Tema 2: Shopping and entertainment. Shopping. Shops. Prices. At the clothes shop. At the restaurant. Going to the movies. A visit to the doctor. Understanding the doctor. Conversation practice.</p> <p>Tema 3: Holiday plans. A lot of questions. My holiday plans. Present for future events. Will and Be going to.</p> <p>Tema 4: Why don't we learn some modals? Suggestions. Making suggestions. Accepting/refusing suggestions. Permission. Possibility.</p>
	<p>Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen</p>	<p>Tema 1: I love UK. A man tired of London... I would love it!</p> <p>Tema 2: If I had free days... St. Patrick in Ireland. Unless you speak Gaelic. I would visit Edinburgh. If I were you.</p> <p>Tema 3: I have to take my passport. What is necessary? What is obligatory? It is prohibited.</p> <p>Tema 4: Destinations. A tourist brochure. An exciting city. The best destination. A final decisión.</p>

<p>3º TRIMESTRE / MÓDULO VI</p>	<p>Bloque 11: El arte de la publicidad</p>	<p>Tema 1: My favourite dish. Be chief cook and bottle washer. A recipe for success. Follow the steps. Tema 2: All that glitters is not gold. Advertising language. Advertising techniques. Women in advertising. Exclamative sentences. Tema 3: Virtual insanity. Social networking. Facebook. Likes and friends. Internet language. Neologisms and loans. .txt-speak. Tema 4: To be or not to be. Elisabethan Theatre. William Shakespeare. Hamlet was written...</p>
	<p>Bloque 12: Mujeres en la literatura</p>	<p>Tema 1: Superwomen. Women at work. I have read a letter. Women's rights. Tema 2: Stereotypes. Stereotyping. Sentence structure. The correct order. I agree. Agreement. In my opinión. Tema 3: Female authors. Smoking kills. Connecting ideas. Connectors. I have already read it. Tema 4: I love books. The Brönte sisters. Literary genres. A literary review.</p>

4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE.-

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades. En la ESPA, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye especialmente al desarrollo de la Competencia de Comunicación Lingüística, reconocida y considerada clave por la Unión Europea, así como a la formación intelectual del alumnado, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social. Por otro lado, la enseñanza semipresencial también va a permitir el desarrollo de la Competencia Digital en las dos materias impartidas, puesto que el alumnado va a tener que hacer uso de las NNTT de la comunicación en todas las actividades que se desarrollen, lo que resulta del máximo interés para el desarrollo de su creatividad y sociabilidad. Además, en este proceso de aprendizaje están involucradas el resto de competencias.

En este nivel de formación de personas adultas, la adquisición de esta competencia adquiere además una relevancia especial, pues es la finalidad de toda formación básica en educación lingüística. Así, el término «ámbito de comunicación» aporta epistemológicamente un componente experiencial, de saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas en la sociedad actual. Este tipo de enseñanza debe favorecer, por tanto, el aprendizaje de habilidades comunicativas por parte del alumnado adulto que van a ser necesarias para su inserción social y laboral. Los elementos transversales referidos tanto a la comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita) como al conocimiento y regulación de la propia conducta (emprendimiento y educación cívica y constitucional) cobran, con ello, especial relevancia en este ámbito.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación solo se puede alcanzar desde la perspectiva de un enfoque integrador de las lenguas, puesto que hay toda una serie de aprendizajes comunes que son transferibles, como son los aspectos relacionados con la competencia pragmática, la competencia textual, la construcción de conceptos sobre el funcionamiento de las lenguas o el desarrollo de actitudes positivas de tipo lingüístico. No obstante, un planteamiento integrador y convergente de las materias en el ámbito de comunicación ha de entenderse siempre desde una perspectiva puramente didáctica, en la cual debe hallarse presente la confluencia de objetivos, métodos y contenidos, sin que eso suponga en ningún momento la negación de la existencia de aspectos específicos de cada una. Y es que lo interlingüístico es un amplio terreno en el que pueden cosecharse muchos frutos, provenientes de cualquiera de las lenguas desde las que se aborde la tarea: lo que de común tiene el uso de las lenguas es tanto como lo que las diferencia. Los aspectos de organización textual o discursiva son muy próximos en las lenguas de enseñanza en los centros

educativos; divergen algunas normas sociolingüísticas, la sintaxis y los léxicos, pero incluso entre estos pueden establecerse paralelismos, puentes y contrastes que, partiendo de una lengua u otra, resulten beneficiosos para cada una de las demás y para el desarrollo intelectual y lingüístico del alumnado que progresa en el conocimiento de varias lenguas.

Por lo que se refiere a la lengua extranjera, el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa establece, además de la necesidad de integrar todas las lenguas estudiadas, una escala de seis niveles comunes de referencia para la organización de su aprendizaje y reconocimiento público. Siguiendo estas recomendaciones, los contenidos de la lengua extranjera se plantean para alcanzar en dicha escala un nivel básico que dote al alumnado adulto de la capacidad para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática elementales.

Por último, importa destacar la contribución de este ámbito a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos:

- **Competencia de aprender a aprender:** Se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

- **Competencia social y cívica:** Se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

- Este ámbito contribuye a la adquisición del **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

- El estudio de la lengua favorece el desarrollo de la **competencia en conciencia y expresión cultural** en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.

- Esta área contribuye a la **competencia digital** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología:** Se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.-

La normativa referida a esta etapa educativa (Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía), citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

a) El **respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades** fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan **la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia**.

c) La **educación para la convivencia** y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El **fomento de los valores** y las actuaciones necesarias para el impulso de la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de **igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación**, así como la **prevención de la violencia** contra las personas con discapacidad.

f) El **fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra

forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las **habilidades básicas para la comunicación interpersonal**, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La **utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La **promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico**. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La **promoción de la actividad física** para el desarrollo de la competencia motriz, de los **hábitos de vida saludable**, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La **adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico** y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La **toma de conciencia sobre temas y problemas** que afectan a todas las personas **en un mundo globalizado**, entre los que se considerarán la **salud**, la **pobreza en el mundo**, la **emigración** y la **desigualdad entre las personas**, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del **medio físico y natural** y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el **agotamiento de los recursos naturales**, la **superpoblación**, la **contaminación** o el **calentamiento de la Tierra**, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6. METODOLOGÍA.-

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

En este sentido, la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.

b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.

c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en esta modalidad de enseñanza.

Por tanto, la metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza- aprendizaje de las materias, dando respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la integración del alumnado en esta modalidad de educación. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial de éste.

En esta modalidad de enseñanza, serán funciones específicas del profesorado, entre otras, las siguientes:

a) Orientar y guiar al alumnado en la resolución de tareas y el uso de los materiales curriculares para la adquisición de los objetivos generales previstos en la programación del ámbito, así como el uso de las herramientas de la plataforma virtual de aprendizaje y otras que faciliten la comunicación.

b) Promover y motivar la participación del alumnado en las actividades propuestas, dinamizar y estimular las actividades individuales y colectivas, así como la comunicación entre el alumnado, a través de las herramientas de comunicación establecidas, impulsando actividades que generen la reflexión y el debate.

c) Realizar el seguimiento y evaluación de las tareas y trabajos propuestos al alumnado, así como responder las preguntas y cuestiones que éste plantee a través de las herramientas propias de la plataforma virtual de aprendizaje, en los plazos que se establezcan.

d) Realizar la evaluación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios establecidos, así como participar en la organización y desarrollo de las pruebas de evaluación del alumnado y en las sesiones de evaluación y calificación.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, durante las sesiones presenciales y no presenciales, y que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión en la ejecución de sus actividades de carácter autónomo. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación y consulta, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis y observación adecuados a los contenidos de las dos materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje basado en proyectos, favoreciendo la participación en los foros de la plataforma virtual, y la motivación de los alumnos y las alumnas.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

En definitiva, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los

conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

En el Ámbito de Comunicación se propiciará la colaboración para la realización, por parte del alumnado, de tareas colaborativas que impliquen a las dos asignaturas del Ámbito, y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Semipresencial se convierte en una herramienta habitual, introduciendo elementos novedosos como las aplicaciones multimedia que, en cualquier caso, deben enriquecer el proceso de evaluación del alumnado, tales como actividades, rúbricas y guías de evaluación, cuestionarios de corrección y autoevaluación automatizados, y recursos basados en competencias.

Tanto para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, como para la de Inglés, el método utilizado está basado en el que requiere el temario del Portal Permanente de Educación para Personas Adultas. Este Portal, a través de la Plataforma virtual de Enseñanza Semipresencial, Moodle, ofrece no sólo el temario de contenidos adaptados a esta modalidad de enseñanza, sino que también ofrece una serie de actividades y tareas, mediante las que el alumno/a puede desarrollar su modelo de trabajo autónomo.

Las actividades, que se pueden realizar a lo largo de cada Unidad, permiten la posibilidad de que sea el propio alumno/a quien corrija sus actividades, en virtud de un instrumento de retroalimentación, que favorece que el alumnado pueda trabajar individualmente.

Por su parte, las tareas individuales se ajustan a un método denominado Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), mediante el cual, sin necesidad de asistir a clase, cada alumno/a puede presentar sus tareas vía telemática, y respetando los plazos, ya que el alumno/a, simplemente, tiene que estar pendiente del calendario y de la agenda de actividades, que le irá avisando de las fechas límite de presentación de cada tarea, así como de las de los exámenes parciales o trimestrales, para poder adaptarse, según sus necesidades, a las mismas.

Las tareas son enviadas telemáticamente al profesorado para que sean corregidas y, una vez corregidas, a través de Moodle, son devueltas al alumno/a, quien puede comprobar tanto la calificación lograda como los errores que haya cometido en su tarea, para procurar subsanarlos y evitarlos en próximas ocasiones.

Las sesiones presenciales quedan para:

- Asesorar al alumnado en la familiarización con la plataforma virtual de aprendizaje, Moodle.

- Orientarlos sobre la estructura y características de los materiales didácticos alojados en ésta y las herramientas de comunicación de las

que disponen.

- Informar al alumnado sobre todos los aspectos relacionados con el calendario de tareas y actividades a realizar durante el curso, la realización de las pruebas presenciales y los procedimientos de evaluación y calificación.

- Resolver todas aquellas dudas que se le puedan presentar al alumnado.

- Realizar las pruebas escritas, exámenes, o tareas presenciales.

Consecuentemente con todo lo anterior, en la enseñanza semipresencial, el profesor/a deberá actuar como mediador/a, como herramienta de aprendizaje de sus alumnos/as, como promotor/a y moderador/a de actividades, e incluso como participante (en los foros, p.e.), que se perderá entre el alumnado como un elemento más de trabajo. No obstante, el profesor/a seguirá naturalmente teniendo la función de instructor/a de lenguaje, haciendo las aclaraciones que los alumnos/as necesiten en cada momento.

Para mantener la motivación del alumno/a, las actividades deben ser variadas y dinámicas, con lo que queremos evitar la monotonía y la repetición excesiva, claras causas de desmotivación y abandono. No olvidemos el perfil de nuestro alumnado: desmotivado, con baja autoestima y poca confianza en ellos mismos; por estos motivos, debemos mantener siempre la tensión motivadora y la generación de interés, animándolos con los logros que consigan cada día, para así subir su autoestima y que ganen confianza en ellos/as mismos/as.

El marco de actividades a desarrollar a lo largo del curso es amplio y diverso. Éstas son normalmente agrupadas no por contenidos sino en relación con las destrezas que ejercitan. En muchos casos, una misma tarea puede suponer la práctica de varias destrezas al mismo tiempo. La razón de esta clasificación viene dada por el carácter especial de la didáctica de las lenguas, ya que cualquier actividad es aplicable a un número variado de contenidos.

7. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.-

7.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación del Ámbito de Comunicación, que comprende los aspectos básicos del currículo de las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Primera Lengua Extranjera (Inglés), con todos los contenidos de estas materias troncales obligatorias, se encuentran determinados en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y desarrollados posteriormente en la ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A su vez, los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias que, también se vinculan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en esta normativa básica y que hemos desarrollado en el apartado 3 de esta Programación.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DEL NIVEL II DE ESPA SEMIPRESENCIAL.

El alumno superará los diversos Módulos del Ámbito si muestra ser capaz de:

1. Reconocer los tipos de textos propuestos escritos y orales propuestos.
2. Comprender la información general de diversos textos escritos, auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos básicos de su contenido o de sus rasgos.
3. Producir textos orales y escritos de tipología básica atendiendo a la finalidad comunicativa y a los rasgos básicos de cada tipología y a normas sencillas de coherencia, cohesión y adecuación.
4. Conocer y utilizar algunos mecanismos gramaticales básicos de la lengua española y extranjera.
5. Expresarse por escrito y, cuando sea necesario oralmente, con claridad y coherencia. Mostrar una aplicación básica de la norma escrita.
6. Identificar y respetar las diferencias esenciales entre culturas, épocas y sociedades, analizándolas en lo posible con criterios propios.
7. Valorar la importancia del dominio y uso adecuado de la lengua extranjera, para la inserción laboral y el desarrollo de un proyecto académico y profesional.
8. Hacer un uso correcto de herramientas digitales muy básicas y

reconocer la importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual.

9. Seleccionar y optimizar la información derivada de consultas en Internet y aplicarla de manera útil al aprendizaje.

Además de estos criterios generales, los criterios específicos de corrección de cada tarea aparecerán claramente especificados en la descripción de la misma a través de algún modelo de rúbrica, que siempre recogerá aspectos esenciales como:

- Claridad y coherencia en la redacción.
- Uso correcto de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.
- Grado de elaboración de las respuestas y adecuación a los planteamientos.
- Grado de comprensión y aplicación básica de los principales conceptos y procedimientos trabajados en las tareas.
- Habilidades básicas en el uso de la lengua extranjera.
- Capacidad para seleccionar y optimizar la información asociada a las consultas en fuentes telemáticas.
- Originalidad en los planteamientos y respuestas y grado de asimilación y transformación de las fuentes básicas consultadas.

7.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, presentamos un resumen actualizado de los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación que propone el IEDA (Instituto de Educación a Distancia de Andalucía) para cada enseñanza, y su adaptación a la realidad de nuestro Centro y alumnado.

1.- Los Ámbitos.-

Los ámbitos son las asignaturas de la Secundaria para personas adultas. Son tres. Se denominan:

- Ámbito Científico-Tecnológico
- Ámbito Social
- Ámbito de Comunicación. Que incluye, a su vez, Lengua y una Lengua extranjera (inglés, en nuestro caso).

2.- Los Módulos.-

En Educación Secundaria para Personas Adultas, los trimestres se denominan **Módulos** y son independientes unos de otros. De tal forma que una vez superado un Módulo se guarda su calificación para el resto del

curso e incluso para cursos posteriores; sin embargo, para aprobar un **Ámbito completamente**, hay que aprobar los 3 módulos que lo componen.

	Nivel II
Primer trimestre	Módulo IV
Segundo trimestre	Módulo V
Tercer trimestre	Módulo VI

Pero, ante todo, hay que tener presente que se trata de un sistema de enseñanza que difiere bastante del que hemos podido conocer en la modalidad presencial ordinaria. En la modalidad semipresencial vamos a evaluar las **tareas individuales o colaborativas de cada alumno**.

3.- Las tareas.-

Son **proyectos de trabajo** que el alumno deberá resolver con el apoyo de los materiales que están a su disposición en la plataforma virtual Moodle, y con la ayuda del profesorado. Una vez completadas las tareas, el alumno/a las **envía** al profesor/a para su corrección.

¿Cuántas tareas tiene un **Ámbito**?

En total, entre tareas individuales y colaborativas, cada trimestre tiene aproximadamente estas tareas:

		TOTAL
NIVEL II	Ámbito de Comunicación	8
	Ámbito Social	5
	Ámbito Científico-Tecnológico	9

Tareas individuales

1. Las tareas están referidas a contenidos, recursos o competencias que el alumno/a ha estudiado o puede consultar, siguiendo el método de "aprender haciendo". Se plantean **situaciones que el alumno/a debe resolver** a través de **contenidos, recursos** y de las consultas en el aula.

2. El **número** de tareas individuales en un trimestre dependerá del **Ámbito**:

	Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico-tecnológico
Nivel I	8 tareas individuales por módulo (5 tareas de lengua + 3 tareas de idiomas)	5 tareas por módulo	9 tareas por módulo

La nota media de las tareas entregadas se toma como base de la **calificación final** del Módulo o del curso una vez superada la prueba presencial.

Tareas colaborativas

1. Estas tareas sirven para complementar objetivos con actividades colectivas.
2. Se puede participar de dos formas, según esté diseñada la tarea:
 - O bien se **aporta** una contribución individual a un producto colectivo.
 - O bien se forma parte de un grupo de trabajo que realiza la actividad de forma **coordinada** y **colaborativa**.
3. En estas tareas pueden intervenir **uno o más ámbitos**. En el segundo caso, la calificación de la tarea contribuye a la calificación de todos los ámbitos implicados.
4. El resultado es publicado y **compartido**, normalmente en el aula del Ámbito.
5. Cuando la tarea requiera formar un grupo de trabajo el alumno/a debe asumir la función que el grupo o el profesor le asignen. Además, debe **participar activamente** en la herramienta de comunicación que el grupo elija para coordinarse. Si no es así, el profesor podrá dejar sin evaluar su participación en esta tarea y se puede incorporar a otro grupo más adelante.

El **número** de tareas colaborativas en un trimestre dependerá del ámbito:

Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico-tecnológico
2 tareas colaborativas por módulo (1 tarea de lengua + 1 tarea de idiomas)	1 tarea por módulo	1 tarea por módulo

Las tareas colaborativas tienen el mismo peso en la **calificación final** que las tareas individuales una vez superada la prueba presencial.

4.- Tareas presenciales

a) ¿Qué son y cómo son?

1. Las tareas presenciales son las pruebas escritas o exámenes, y sirven para **confirmar** quién es el autor de las tareas entregadas, demostrar que ha alcanzado los **objetivos mínimos** y que cumple con los **criterios de evaluación** de cada ámbito.
2. Para valorarla hay dos posibilidades:

APTA	<ul style="list-style-type: none"> - Si el alumno/a ratifica que es el autor/a de las tareas presentadas. - Si demuestra su adquisición de las competencias clave. - Y si cumple con los criterios de evaluación de cada Ámbito.
NO APTA	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el alumno no cumple con uno de los criterios indicados arriba.

Al final de cada trimestre (o **módulo**) el alumnado obtiene una calificación, que puede conseguir por dos vías:

- a) Realizando exámenes parciales, y la media de los parciales será la calificación del trimestre, con la siguiente distribución:
 - En el caso de Lengua Castellana y Literatura, se realizará un examen parcial cada dos temas (un total de 4 parciales al trimestre).
 - En el caso de Inglés, se realizará un examen parcial cada bloque (un total de 2 parciales al trimestre).
- b) O bien realizando un examen de todos los temas del Módulo al final del trimestre.

Si la calificación es **positiva**, ya ha **superado definitivamente** el Módulo, no pudiendo subir la nota en las convocatorias de junio o septiembre. Si la evaluación es **negativa**, podrá **recuperar** el Módulo en el trimestre siguiente, en **junio** o en **septiembre**.

La nota de cada evaluación se calcula así:

- Si el alumno tiene un **APTO** en la tarea presencial, se calculará la nota **media** de las tareas entregadas hasta esa fecha, que será la nota de la evaluación.
- En caso de **NO APTO** en una tarea presencial, la nota nunca será un aprobado y será un máximo de 4. Es decir, **tendrá que volver a hacer la tarea presencial** correspondiente en junio o en septiembre.
- Las presenciales **APTAS en junio** con una **nota media** de tareas entregadas **inferior a 5** hasta esa fecha, **no se guardan** para septiembre. En ese caso, hay que volver a presentarse a dicha presencial en septiembre.

b) ¿Cuándo se celebran?

- El calendario de exámenes parciales estará publicado en la agenda de la plataforma virtual Moodle, así como la fecha de los exámenes trimestrales que tendrán lugar al final de cada trimestre/**módulo**, con antelación suficiente, para que el alumnado pueda programarse y planificarse. Se celebrarán en diciembre, marzo y junio.

- Las recuperaciones de cada trimestre se realizarán en el mes inmediato a la celebración de la sesión de evaluación, salvo el tercer módulo de junio. Así pues, será en enero, abril y junio.
- **Junio:** se denomina "convocatoria ordinaria" y es obligatoria si al alumno/a le ha quedado pendiente algún trimestre/módulo.
- **Septiembre:** se denomina "convocatoria extraordinaria" y el alumno/a sólo podrá presentarse si le ha quedado algún trimestre/módulo que recuperar porque lo hubiera suspendido o no se hubiera presentado en junio.

El alumno/a puede solicitar un **certificado** de asistencia, que indicará día, lugar, hora de comienzo y finalización, la enseñanza y el nivel educativo de la prueba.

c) **Uso de diccionarios en pruebas presenciales**

En los módulos del **Ámbito de Comunicación** (Lengua, Francés o Inglés de Secundaria) no se podrán utilizar los diccionarios durante las pruebas presenciales, ya que, más que ayudar, multiplica el tiempo que necesita el alumnado en la resolución de una tarea y, además, si ha aprendido con las tareas, no parece necesario que tenga que recurrir al diccionario para demostrarlo.

Las palabras o expresiones que necesiten una explicación irán aclaradas en un glosario en la propia prueba, sin perjuicio de que se puedan pedir aclaraciones puntuales al profesorado, si se necesitan.

5.- Instrumentos de evaluación globales

Distinguiremos entre evaluación ordinaria y extraordinaria:

- La **evaluación ordinaria** se establece desde principios de curso **hasta junio**.

En este período se valorará:

- La realización de las tareas propias de cada módulo.
- La participación en el aula a través de los mecanismos ofrecidos por la plataforma educativa.
- La asistencia a las tareas presenciales.

El alumnado contará con flexibilidad para adaptar el calendario según sus necesidades antes de junio. Para ello tendrá que informar al tutor/a de cualquier cambio sobre las fechas recomendadas de entrega de tareas y de asistencia a las tareas presenciales.

El profesorado valorará en cada caso la oportunidad de adoptar medidas de refuerzo, que se aplicarán al detectarse dificultades y que

buscarán garantizar la continuidad en los estudios.

Otro instrumento también importante a tener en cuenta es la asistencia regular del alumno/a a las clases presenciales. Dado el elevado índice de absentismo escolar existente en este nivel de enseñanza, es necesario concienciar al alumno/a de la importancia de la asistencia a las clases presenciales de una manera regular y continuada para la mayor comprensión de los conocimientos y el seguimiento adecuado de las asignaturas, lo que redundará en beneficio del alumnado y en la calidad de la enseñanza.

La evaluación extraordinaria conlleva el período **entre junio y septiembre**:

- Si el alumnado no aprueba uno o varios módulos en junio, tendrá opción a una recuperación en septiembre. Esta recuperación consistirá en el envío de las tareas no superadas dentro de un plazo estipulado y presentarse nuevamente a la prueba presencial de la evaluación no superada.
- El alumnado dispone de **6 convocatorias, 3 por curso**, para superar cada ámbito. Las convocatorias se agotan aunque no se presente a las pruebas presenciales.

6.- Otros instrumentos de evaluación

Además, se aplicarán los siguientes criterios:

No se podrán entregar como propias las **tareas** que no hayan sido **completamente realizadas por el mismo alumno**.

En el caso en que un profesor/a detecte que un alumno ha entregado como propia tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes:

- Si es **copia** de otro alumno/a se podrá calificar hasta con un 0 ambas tareas y este hecho se comunica a los alumnos, a los equipos educativos y a la Jefatura de Estudios correspondiente, activando el protocolo aprobado por el E.T.C.P. y el Claustro de Profesorado en el Plan de Mejora del Centro para las actuaciones fraudulentas en los exámenes.
- Si es copia de una fuente externa, el profesor/a decidirá si puede reenviar la tarea o calificar la tarea exceptuando las partes copiadas.
- En caso de copia reiterada, la Jefatura de Estudios tomará las medidas oportunas.

El alumnado tiene que entregar la tarea, exclusivamente, por el **medio** que se describa en la tarea.

La evaluación continua del alumnado requiere de un seguimiento permanente y exhaustivo por parte del profesorado. Por ello, **en una**

semana se aceptará como **máximo la entrega del 50% de las tareas** correspondientes a cada periodo de evaluación, salvo autorización expresa del docente.

7.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

Se deberán tener en cuenta estas consideraciones sobre la calificación:

En la Plataforma MOODLE habrá una prueba de **Evaluación Inicial**, que servirá para observar el uso que el alumnado hace de las herramientas de comunicación (Niveles I y II) así como los conocimientos adquiridos por el alumnado en sus estudios anteriores (Nivel II). Dicha prueba tendrá lugar durante el primer mes de clase y sólo tendrá carácter orientador. Los resultados no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación pero sí quedarán reflejados en el acta de evaluación de la sesión inicial.

Los contenidos serán evaluados por, al menos, 1 examen presencial/prueba escrita al trimestre, pudiéndose realizar también pruebas telemáticas.

El porcentaje atribuido a trabajo autónomo y actitud incluye la realización de tareas y/o proyectos, las **actividades de clase**, la **participación en foros del curso**, el **comportamiento** y la **asistencia a las clases presenciales**, y la **actitud del alumnado ante las asignaturas que conforman el Ámbito de Comunicación**. Teniendo en cuenta que una parte muy importante del alumnado también está matriculado en el CEPER Paulo Freire en Tutorías de Apoyo al Estudio, el 50% del trabajo autónomo de este alumnado (20%) así como su actitud (10%) será evaluado por el profesorado TAE del CEPER.

PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO AUTÓNOMO	ACTITUD
50%	20% + 20%	10%

Las calificaciones, por tanto, se corresponderán con los siguientes porcentajes:

- Exámenes o Pruebas escritas: 50%:
 - Cuestionarios 30%;
 - Prueba Presencial o Examen trimestral 70% (Será obligatoria la realización de la prueba presencial y la puntuación mínima requerida en este examen para aprobar, haciendo media ponderada con el resto de criterios de calificación será de **2 puntos**).

- Tareas: 40%:
 - Trabajo Individual 20% (El profesor o profesora de la asignatura podrá penalizar los trabajos presentados fuera de plazo. Se concederá una ampliación de plazo extraordinario, improrrogable, de 10 días para la entrega de cada tarea).
 - Tareas CEPER 20%: La calificación correspondiente a este apartado será evaluado por el profesorado TAE para el alumnado matriculado en el CEPER Paulo Freire y que asista regularmente. En el caso del alumnado matriculado sólo en el IES y para quienes no asistan a clase de manera regular por motivos justificados, la calificación de este apartado será exactamente igual que la obtenida en el apartado de Trabajo Individual, como consecuencia de haber realizado regularmente las Tareas telemáticas, para así computarle el 40% correspondiente a las tareas.
 - El alumnado está obligado a utilizar la plataforma semipresencial (MOODLE) para el envío y corrección de tareas propuestas por el profesorado del Departamento.
- Actitud 10%: Interés, asistencia y trabajo diario de clase.

La evaluación entre módulos no es continua. Para aprobar, el alumno debe obtener al menos 50%, calificado en una escala de 0 a 100 (es decir, un equivalente numérico al 5) de la nota en cada uno de los módulos del ámbito. Una vez aprobado un módulo, éste se considera superado. Alcanzando al menos ese 50% (5) en un módulo, la nota obtenida tendrá también carácter definitivo y no será revisable.

Los módulos suspendidos podrán recuperarse al mes siguiente, en junio y en septiembre.

En cuanto a la contribución de las materias que forman el ámbito a su calificación, se establecen los siguientes porcentajes:

- Tareas de Lengua Castellana y Literatura: 60%
- Tareas de Inglés: 40%

Por tanto, considerando que el Ámbito de Comunicación está conformado por estas dos asignaturas, cuyo reparto ponderado es de 60% y 40%, respectivamente, el desglose anterior quedaría concretado con los siguientes porcentajes:

Lengua Castellana y Literatura:

PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO AUTÓNOMO	ACTITUD
30%	12% + 12%	6%

Inglés:

PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO AUTÓNOMO	ACTITUD
20%	8% + 8%	4%

El alumnado podrá ir haciendo el seguimiento de sus calificaciones en el calificador habilitado al efecto en la misma plataforma, como una herramienta más de consulta de su evolución académica, así como de la evaluación que se le va realizando con el avance del curso.

IMPORTANTE:

1.- Cada una de las evaluaciones tendrá un porcentaje determinado a tener en cuenta para obtener la calificación final de la evaluación ordinaria. De modo que el Módulo de la **primera evaluación** tendrá un valor de un **30%**, el de la **segunda evaluación** tendrá un valor de un **30%** y el de la **tercera evaluación** tendrá un valor de un **40%**. El resultado de aplicar la **ponderación de las 3 evaluaciones será la calificación final** del/a alumno/a en la **evaluación ordinaria**.

2.- Ante cualquier sospecha de que el alumnado esté usando el **teléfono móvil, cualquier aparato electrónico o se le encuentre copiando de cualquier modo** durante la realización de un examen, se le quitará el examen y la calificación será de 0 en dicha prueba, siguiendo el Protocolo que se indica a continuación:

1. El examen se retira y automáticamente se puntúa 0.
2. El punto uno se aplica tanto al que copia como al que se deja copiar.
3. Se hace media con el resto de notas, con la consiguiente bajada en la nota de evaluación, y puede pasar a recuperación trimestral del examen, si no aprueba la evaluación.

3.- Copia de tareas: Si el profesor/a detecta que ha habido copia de una tarea por parte del alumnado, la nota correspondiente será 0 para ambos alumnos/as, ante la dificultad o imposibilidad de saber quién ha copiado a quién.

4.- El uso del móvil o relojes inteligentes está prohibido, por lo que no se usará nunca en clase, y menos durante la realización de

un examen o prueba presencial.

5.- El alumno o alumna que, por motivos personales, no pueda asistir a un examen o prueba presencial, pasará directamente a la recuperación trimestral para realizar dicho examen.

7.5 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

El calendario de exámenes parciales estará publicado en la agenda de la plataforma virtual Moodle, así como la fecha de los exámenes trimestrales que tendrán lugar al final de cada trimestre/módulo, con antelación suficiente, para que el alumnado pueda programarse y planificarse. Se celebrarán en diciembre, marzo y junio.

Si la calificación es **positiva**, ya ha **superado definitivamente** el Módulo, no pudiendo subir la nota en las convocatorias de junio o septiembre. Si la evaluación es **negativa**, podrá **recuperar** el Módulo en el trimestre siguiente, en **junio** o en **septiembre**.

La nota de cada evaluación se calcula así:

- Si el alumno tiene un **APTO** en la tarea presencial, se calculará la nota **media** de las tareas entregadas hasta esa fecha, que será la nota de la evaluación.
- En caso de **NO APTO** en una tarea presencial, la nota nunca será un aprobado y será un máximo de 4. Es decir, **tendrá que volver a hacer la tarea presencial** correspondiente en junio o en septiembre.
- Las pruebas presenciales **APTAS en junio** con una **nota media** de tareas entregadas **inferior a 5** hasta esa fecha, **no se guardan** para septiembre. En ese caso, hay que volver a presentarse a dicha presencial en septiembre.

Las **recuperaciones** de cada trimestre se realizarán en el mes inmediato a la celebración de la sesión de evaluación, salvo el tercer módulo de junio. Así pues, será en enero, abril y junio.

Junio: se denomina "convocatoria ordinaria" y es obligatoria si al alumno/a le ha quedado pendiente algún trimestre/módulo.

Septiembre: se denomina "convocatoria extraordinaria" y el alumno/a sólo podrá presentarse si le ha quedado algún trimestre/módulo que recuperar porque lo hubiera suspendido o no se hubiera presentado en junio.

Evaluación de alumnos de Nivel II con el Ámbito de Comunicación pendiente del curso anterior.

El alumnado que haya promocionado al Nivel II con asignaturas pendientes del Nivel I, se tendrá que atener a la normativa vigente. En este sentido, se pueden presentar dos perfiles de alumnos/as:

- 1) Alumnos/as que han promocionado, tras haber superado dos de

los módulos que componen el Ámbito en el Nivel I.

2) Alumnos/as procedentes de ESO y Pruebas Libres para Mayores de 18 años que han superado otros Ámbitos, por lo que han pasado al Nivel II y tienen pendiente el Ámbito de Comunicación completo del Nivel I.

Por tanto, hasta que no haya normativa específica que lo regule, nos seguiremos ateniendo al acuerdo del Equipo docente de ESPA, de fecha 18 de octubre de 2016, por el que, tras recibir comunicado con aclaraciones para la Educación Secundaria de Personas Adultas, en base a la normativa vigente, Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación, excepcionalmente para el curso escolar 2016/2017, el alumnado que curse Educación Secundaria Obligatoria de Adultos podrá:

a) Incorporarse al plan de estudios LOMCE, cursando todos los módulos que componen los distintos ámbitos de manera completa sin mantener las calificaciones positivas obtenidas en dichos módulos en cursos anteriores.

b) Ser evaluado en el curso 2016/17 de los módulos que tuviera pendientes para superar los ámbitos correspondientes conforme al plan de estudios cursado y el currículo LOE.

Ante esta situación, el Equipo Docente de ESPA, acordó:

- Que a los alumnos del perfil 1) se les aplique la opción B, ya que pueden examinarse en la Prueba Adicional Extraordinaria en febrero, previa solicitud a la Dirección del Centro, en enero, por lo que se podrán examinar con los contenidos impartidos en el curso 15/16, con el currículo LOE.

- Que los alumnos del perfil 2) se incorporen, por la opción A, al plan de estudios LOMCE, teniendo que cursar todos los módulos del Ámbito que corresponda, en nuestro caso Comunicación, en Lengua Castellana y Literatura e Inglés.

No olvidemos que esta medida se toma con carácter excepcional, únicamente para el curso 2016/17, dadas las especiales circunstancias de aplicación de la LOMCE, y la escasez de normativa reguladora de la Enseñanza de Personas Adultas, pero que, al seguir sin normativa que regule la situación, nos seguiremos ateniendo al comunicado realizado para el curso anterior.

7.6 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA LOS REENVÍOS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

El reenvío de tareas es una posibilidad más de las que ofrece esta

modalidad de enseñanza. A veces por iniciativa del alumno y otras a petición del profesor, es posible volver a mandar una tarea que se ha estimado oportuno revisar. No obstante, en esta materia esta medida se considera un procedimiento **excepcional**, puesto que parte de las siguientes condiciones y características:

- El alumno debe intentar resolver adecuadamente la tarea desde el principio y realizar **una sola entrega**, dado que dispone de todo el material necesario para hacerlo, así como de la orientación permanente del profesor. Para un mejor aprendizaje, se considera más adecuado revisar la tarea a conciencia antes de enviarla la primera vez que esperar a que el docente la corrija para arreglar los errores que hayan podido cometerse. Por ello, **no tendrá el mismo valor una respuesta correcta “a la primera” que “acertar” en sucesivos intentos**, lo cual incide necesariamente en la calificación.

- El sentido real de un reenvío **no es propiamente el de “subir nota”**; es el de mejorar y adquirir las competencias necesarias para afrontar con éxito las siguientes tareas. En muchas ocasiones una calificación negativa se debe a una falta de base u otras dificultades (mala expresión escrita, desconocimiento de la gramática, problemas de comprensión...) que no se solucionan a corto plazo. Para suplir esas carencias el alumno necesitará de un **trabajo continuado** y las orientaciones específicas del profesor. Será en otras tareas donde realmente se observe el fruto de ese esfuerzo extra.

- Reenviar no consiste únicamente en corregir las faltas de ortografía o los errores de expresión escrita. De hecho, estas modificaciones no conllevan necesariamente ninguna subida en la calificación de la tarea (habitualmente la solución a estos fallos ya la ofrece el profesor en la corrección). Para mejorar la calificación, la tarea suele necesitar una **reelaboración completa**, una **revisión integral** de los aspectos mejorables que hayan sido señalados.

- **Si el alumno dedica** demasiado tiempo a reelaborar una tarea es posible que se resienta su progresión en el curso. Está comprobado que es mucho más eficaz dedicar el tiempo necesario en la primera elaboración que emplearlo en revisiones posteriores.

7.7 RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

A continuación, reproducimos el texto aprobado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del IES María Bellido con las recomendaciones ortotipográficas para la correcta presentación de textos escritos, tanto en papel como en soporte digital, que debe tenerse en cuenta en todas las materias de los distintos cursos impartidos en el Centro, y que también se tendrá en cuenta a la hora de aplicar los criterios de corrección en los distintos trabajos y tareas presentados por

los alumnos/as de ESPA:

“Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc.), se deben cuidar algunos aspectos de la **presentación** que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

1.- Respeto por las **normas ortográficas**:

- Para el primer ciclo de la ESO (Nivel I de ESPA): se restará **0,1** por cada falta (sea cambio de letra, mayúscula, tilde, errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, limpieza y orden en los escritos) hasta un máximo de **1,5 ptos.**

- Para el segundo ciclo de la ESO (Nivel II de ESPA): se restará **0,1** por cada falta (sea cambio de letra, mayúscula, tilde, errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, limpieza y orden en los escritos) hasta un máximo de **2 ptos.**

- Para la etapa de Bachillerato: se restará **0,25** por cada **2 faltas** (sea cambio de letra, mayúscula, tilde, errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, limpieza y orden en los escritos) hasta un máximo de **2,5 ptos.**

2.- Crear la **caja del texto** dejando **márgenes en blanco**, tanto en la parte **superior e inferior** de la página, como a **derecha e izquierda**.

3.- Distribuir el contenido en **párrafos** separados por un espacio en blanco y marcar el **inicio del párrafo** con una **sangría en la primera línea**. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.

4.- Los trabajos deben incluir una **portada** con el **título**, el **nombre del autor** o autores, el **curso** y el **área** para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la **bibliografía** utilizada y recomendada.

5.- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una **caligrafía** correcta e inteligible.

6.- En lo que respecta a la **partición de palabras** al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.

7.- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de **dos colores, azul y negro**. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.

8.- Se puede acompañar el texto escrito con **informaciones visuales** que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, **0,5 puntos** en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.”

7.8 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

Al quedar derogada la ORDEN de 10 de agosto de 2007 por la Disposición Derogatoria Única de la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el procedimiento de Revisión y Reclamación en ESPA, resultará de aplicación la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN (Orden de 14-07-16: Art. 33)

1. En el caso de que, a la finalización de cada curso, una vez recibidas las aclaraciones a las que se refiere el artículo 17.4 de la Orden de 14 de julio de 2016, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o la alumna, o su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación o decisión de acuerdo con el procedimiento que se establece en el artículo 33 de la misma Orden.

2. La solicitud de revisión deberá formularse por escrito y presentarse en el centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en el que se produjo la comunicación de la calificación final o de la decisión de promoción y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con dicha calificación o con la decisión adoptada.

3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, esta será tramitada a través de la Jefatura de Estudios, quien la trasladará al Departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora. Cuando el objeto de la solicitud de revisión sea la decisión de promoción, el Jefe o Jefa de Estudios la trasladará al profesor tutor o profesora tutora del alumno o alumna, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación en la que se adoptó la decisión.

El primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el período de solicitud de revisión, el profesorado del departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación

aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. Tras este estudio, el departamento didáctico elaborará el informe correspondiente que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada por el mismo de ratificación o modificación de la calificación final objeto de revisión.

El jefe o la jefa del departamento de coordinación didáctica correspondiente trasladará el informe elaborado al jefe o jefa de estudios, quien informará al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia de dicho informe para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el centro docente, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

4. Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción adoptada para un alumno o alumna, se realizará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria del equipo docente correspondiente. En dicha reunión se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

El profesor tutor o la profesora tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios para la promoción del alumnado establecidos con carácter general por el centro docente en el proyecto educativo.

5. El jefe o jefa de estudios comunicará por escrito al alumno o alumna y a su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción, e informará de la misma al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia del escrito cursado, lo cual pondrá término al proceso de revisión.

6. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno o alumna, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria del alumno o la alumna,

la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

2.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN (Orden de 14-07-16: Art. 34)

1. En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente al que se refiere el artículo 33, persista el desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, o con la decisión de promoción, el alumno o la alumna o su padre o madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán presentar reclamación, la cual se tramitará de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo.

La reclamación deberá formularse por escrito y presentarse al director o directora del centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro a la que se refiere el artículo 33.5, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación.

El director o directora del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y, si procede, el informe de la dirección del centro acerca de las mismas.

2. En cada Delegación Territorial se constituirán, para cada curso escolar, Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones formadas, cada una de ellas, por un inspector o inspectora de educación, que ejercerá la presidencia de las mismas y por el profesorado especialista necesario.

Los miembros de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones, así como las personas que ejerzan su suplencia, serán designados por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial. En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros de las comisiones serán sustituidos por las personas suplentes que, al tiempo de su nombramiento, se hayan designado.

A fin de garantizar la representación equilibrada de mujeres y hombres en la composición de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones se actuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En el plazo de dos días desde la constitución de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones y, en cualquier caso, antes de que éstas inicien sus actuaciones, se publicará la composición de las mismas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales.

Para lo no previsto en la Orden, el régimen de funcionamiento de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones será el establecido en el Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la

Administración de la Junta de Andalucía, así como en las normas básicas del Capítulo II del Título IV de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás normativa aplicable.

3. La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan a la vista de la programación didáctica del departamento respectivo, contenida en el proyecto educativo del centro docente, y emitirá un informe en función de los siguientes criterios:

a) Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables aplicados, así como de los instrumentos de evaluación utilizados, a los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

b) Adecuación de los criterios y procedimientos de evaluación aplicados a los incluidos en el proyecto educativo del centro.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación y promoción establecidos en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

d) Cumplimiento por parte del centro docente de lo establecido en la normativa vigente para la evaluación de la etapa.

Asimismo, en relación al carácter de la evaluación al que se refiere el artículo

13.2 y a los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará si existe discordancia entre los resultados de la calificación final obtenida en una materia o la decisión de promoción adoptada y los obtenidos en el proceso de evaluación continua.

La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones podrá solicitar aquellos documentos que considere pertinentes para la resolución del expediente.

4. En el plazo de quince días hábiles a partir de la recepción del expediente, la persona titular de la Delegación Territorial adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso y que se comunicará inmediatamente al director o directora del centro docente para su aplicación, cuando proceda, y traslado al interesado o interesada. La resolución de la Delegación Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

5. En el caso de que la reclamación sea estimada se procederá a la correspondiente corrección de los documentos oficiales de evaluación. A estos efectos, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria del alumno o la alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

7.9 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO PROPUESTAS POR EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia y la escasez de horario presencial, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Asimismo, la prolongada ausencia de algunos de nuestros alumnos y alumnas del sistema educativo puede haber ocasionado dificultades diversas en las competencias comunicativas que propicien la desmotivación. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).

2. Observación periódica de la actividad de cada alumno/a, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.

3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.

4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

6. En el caso de que hubiere alumnos menores privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-

8.1 MEDIDAS GENERALES

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el profesorado coordinado por el departamento de orientación del IEDA tiene establecido un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. En esta línea, ya se vienen realizando actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

A estas medidas hay que unirles las propuestas de cada Departamento Didáctico en las programaciones de sus materias/módulos/ámbitos/idiomas.

8.2 ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE.

En este nivel, no hay necesidad de hacer adaptaciones curriculares ante la existencia de alumnos/as que tengan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, debido al bajo nivel de contenidos de la materia impartida. No obstante, desde el Departamento de Orientación, nos han comunicado recientemente que en 1º curso de ESPA hay seis alumnos y dos alumnas con NEAE:

- Un alumno y una alumna, procedentes de compensatoria por hallarse en un entorno social desfavorecido y en riesgo de exclusión, lo que podría estar entorpeciendo su normal desarrollo educativo, al producir un retraso ambiental en este alumno.
- Dos alumnos, con discapacidad intelectual leve.
- Un alumno, con discapacidad física de trastornos neuromusculares y TDH.
- Un alumno, con hiperactividad.
- Un alumno y una alumna, con dislexia..

Siendo conscientes de esta situación, se ha dado traslado tanto a la tutora del grupo como al resto del equipo educativo, para que se les preste especial atención a estos alumnos y alumnas por parte del profesorado y se les brinde todo el apoyo del que podamos disponer.

9. MATERIALES Y RECURSOS MATERIALES.-

MATERIAL DIDÁCTICO DIGITALIZADO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL: La metodología de trabajo de la Educación Semipresencial está basada en el funcionamiento a través de una Plataforma Virtual dispuesta por la Junta de Andalucía, Moodle, para el profesorado y el alumnado de esta modalidad de enseñanza. El funcionamiento de esta modalidad está orientado para que todo lo relacionado con ella gire en torno a la Plataforma, desde la presentación de contenidos, como la de Tareas, descarga y entrega de tareas, correcciones y calificaciones, dudas e intereses particulares del alumnado y su correspondiente comunicación con el profesorado.

Todo el material didáctico está digitalizado en la Plataforma Moodle y se encuentra a la entera disposición del alumnado: Temario de contenidos, Tareas individuales, Tareas colaborativas. Esta oportunidad es magnífica, porque permite al alumnado el acceso a los recursos educativos del curso desde su propio domicilio. No obstante, también se facilita, al alumnado que lo requiera, el material educativo en formato fotocopiado, para facilitar el seguimiento de las asignaturas y que puedan estudiar ambas materias, debido a que hay un porcentaje mínimo de alumnado que no dispone de medios para acceder a Internet, ni a la

versión digital del curso. Son alumnos/as extranjeras que no disponen de ordenador en casa, ni teléfono, ni recursos económicos para paliar esta situación.

MEDIOS AUDIOVISUALES: Al trabajar desde una plataforma virtual, el acceso a vídeos y grabaciones de audio es algo habitual a lo largo de todos los temas, y útil para la realización de tareas o comprensión de los contenidos del temario. A veces, el material audiovisual sirve de apoyo y refuerzo de los conocimientos adquiridos, para ofrecer al alumnado nuevos contenidos con otra visión o perspectiva, así como nuevos matices a los materiales ya presentados y conocidos por el alumnado.

Por otro lado, este tipo de material es muy instructivo y útil a la hora de registrar fenómenos comunicativos y lingüísticos, especialmente en la enseñanza de la lengua extranjera, Inglés.

Además, como es imprescindible que el departamento no se quede atrás en el uso de las Nuevas Tecnologías, Internet se considera como una herramienta fundamental en el aprendizaje de nuestros alumnos/as y siempre tratamos de sacarle el mayor rendimiento posible como herramienta didáctica.

Todo ello siempre condicionado tanto por el dominio que cada uno de los profesores del Departamento tenga de dicho medio, como del conocimiento que del mismo tengan los alumnos/as y, por supuesto, de la disponibilidad de los medios informáticos del centro.

En este sentido, el Departamento de Inglés dispone de un Aula TIC para impartir las enseñanzas asignadas, aunque también se pueden utilizar los ordenadores portátiles y la pizarra digital, como herramientas de clase, dependiendo del aula en la que nos ubiquemos. Habitualmente, utilizamos el Aula 5, que es el Aula TIC asignada al Departamento de Inglés, y que permite no sólo impartir las clases con la posibilidad de que el alumnado visualice la pantalla procedente del proyector, con el que hemos conectado el ordenador del profesor/a para seguir las explicaciones desde la Plataforma Moodle, sino que es el propio alumno el que puede entrar en su perfil, utilizando los ordenadores personales destinados al alumnado, y pueden aprender utilizando una metodología activa y participativa, al poder navegar por la plataforma y la red en su propio equipo.

OTROS MATERIALES Y RECURSOS: La heterogénea procedencia de nuestro alumnado y la escasez de recursos económicos de que disponen, en algunos casos, hace que algunos alumnos/as se aproximen a esta enseñanza sin los recursos técnicos mínimos, como hemos indicado anteriormente, pero disponen de un buen teléfono, por lo que utilizan éste como recurso para hacer el seguimiento de la asignatura, así como la realización y entrega de tareas, que también las hacen por el móvil, usándolo como herramienta de trabajo que les ayuda a salvar las dificultades de acceso a la Educación Semipresencial.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.-

El Departamento participará en las diferentes actividades que organice el Centro y pida colaboración para la realización de las mismas. No obstante, desde este Departamento se han propuesto una serie de actividades que serán llevadas a cabo con el alumnado de otros niveles. Cuando se aproximan las fechas de realización de las actividades, se avisa al alumnado de ESPA, para que puedan compartirlas con los compañeros/as de la mañana, siempre que dispongan de tiempo libre e interés para hacerlo.

11. RELACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.-

LENGUA ESPAÑOLA.

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA
1º TRIMESTRE / MÓDULO IV	Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio	Tema 1: Describimos. Tema 2: Los presentadores. Tema 3: La literatura. Tema 4: La literatura medieval.
	Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes	Tema 1: Narrando. Tema 2: Formación de palabras. Tema 3: Érase una vez... Tema 4: El Renacimiento.
2º TRIMESTRE / MÓDULO V	Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo	Tema 1: ¿Lo hablamos? Tema 2: ¡Todos a escena! Tema 3: ¡Silencio! ¡Se rueda! Tema 4: El Barroco.
	Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen	Tema 1: Cuestión de argumento. Tema 2: Unas palabras para la prensa... Tema 3: ¡Estamos en el aire! Tema 4: La literatura en los siglos XVIII y XIX.
3º TRIMESTRE / MÓDULO VI	Bloque 11: El arte de la publicidad	Tema 1: El texto instructivo. Tema 2: Tipos de oraciones simples. Tema 3: La Publicidad Tema 4: Literatura del siglo XX.
	Bloque 12: Mujeres en la literatura	Tema 1: La exposición. Tema 2: Oración y proposición. Tema 3: Coherencia y cohesión. Tema 4: La mujer en la literatura española

INGLÉS

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA
1º TRIMESTRE / MÓDULO IV	Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio	Tema 1: This is my town. Tema 2: Now and then. Tema 3: Looking for a job. Tema 4: I can speak English.
	Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes	Tema 1: Descriptions. Tema 2: Comparisons. Tema 3: Telling stories. Tema 4: Newspapers.
2º TRIMESTRE / MÓDULO V	Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo	Tema 1: My mama said... Tema 2: Shopping and entertainment. Tema 3: Holiday plans. Tema 4: Why don't we learn some modals?
	Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen	Tema 1: I love UK. Tema 2: If I had free days... Tema 3: I have to take my passport. Tema 4: Destinations.
3º TRIMESTRE / MÓDULO VI	Bloque 11: El arte de la publicidad	Tema 1: My favourite dish. Tema 2: All that glitters is not gold. Tema 3: Virtual insanity. Tema 4: To be or not to be.
	Bloque 12: Mujeres en la literatura	Tema 1: Superwomen. Tema 2: Stereotypes. Tema 3: Female authors. Tema 4: I love books.

12. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.- LENGUA ESPAÑOLA

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS PREVISTAS
1º TRIMESTRE / MÓDULO IV	Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio	Tema 1: Describimos. Tema 2: Los presentadores. Tema 3: La literatura. Tema 4: La literatura medieval.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
	Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes	Tema 1: Narrando. Tema 2: Formación de palabras. Tema 3: Érase una vez... Tema 4: El Renacimiento.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
2º TRIMESTRE / MÓDULO V	Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo	Tema 1: ¿Lo hablamos? Tema 2: ¡Todos a escena! Tema 3: ¡Silencio! ¡Se rueda! Tema 4: El Barroco.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
	Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen	Tema 1: Cuestión de argumento. Tema 2: Unas palabras para la prensa... Tema 3: ¡Estamos en el aire! Tema 4: La literatura en los siglos XVIII y XIX.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
3º TRIMESTRE / MÓDULO VI	Bloque 11: El arte de la publicidad	Tema 1: El texto instructivo. Tema 2: Tipos de oraciones simples. Tema 3: La Publicidad Tema 4: Literatura del siglo XX.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
	Bloque 12: Mujeres en la literatura	Tema 1: La exposición. Tema 2: Oración y proposición. Tema 3: Coherencia y cohesión. Tema 4: La mujer en la literatura española	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas

INGLÉS

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS PREVISTAS
1º TRIMESTRE / MÓDULO IV	Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio	Tema 1: This is my town. Tema 2: Now and then. Tema 3: Looking for a job. Tema 4: I can speak English.	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora
	Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes	Tema 1: Descriptions. Tema 2: Comparisons. Tema 3: Telling stories. Tema 4: Newspapers.	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora
2º TRIMESTRE / MÓDULO V	Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo	Tema 1: My mama said... Tema 2: Shopping and entertainment. Tema 3: Holiday plans. Tema 4: Why don't we learn some modals?	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora
	Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen	Tema 1: I love UK. Tema 2: If I had free days... Tema 3: I have to take my passport. Tema 4: Destinations.	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora

3º TRIMESTRE / MÓDULO VI	Bloque 11: El arte de la publicidad	Tema 1: My favourite dish. Tema 2: All that glitters is not gold. Tema 3: Virtual insanity. Tema 4: To be or not to be.	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora
	Bloque 12: Mujeres en la literatura	Tema 1: Superwomen. Tema 2: Stereotypes. Tema 3: Female authors. Tema 4: I love books.	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora

13. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.-

1º TRIMESTRE / MÓDULO IV

BLOQUE 7: EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1 2 3 4 5	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 2, 3	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: Describimos. La descripción. Las categorías gramaticales. Acceso al mundo laboral: la oferta de empleo.	CCL CD CAA CSC CEC SIEP
	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	4, 10	4.1, 4.2, 4.3	Tema 2: Los presentadores. Redactamos un currículum. La carta de presentación. Los presentadores: artículos, adjetivos determinativos y pronombres. Ortografía: la sílaba tónica.	
	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática Vocabulario Ortografía	5, 6, 7, 8	5.1, 5.2, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3	Tema 3: La Literatura. Preposiciones, conjunciones e interjecciones. La entrevista de trabajo. ¿Qué es la literatura? Los géneros literarios. La lírica. La narrativa. El drama. El lenguaje literario: los recursos.	
	4. Educación literaria	9		Tema 4: La literatura medieval. La literatura de la Edad Media. El Mester de Juglaría. El Mester de Clerecía. La lírica medieval. Los romances. La prosa medieval. El siglo XV: <i>La Celestina</i> .	
	1. Listening	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.1,	Inglés: Tema 1: This is my town. I am, you are, it is,... Cardinal points. Is it cold or hot? My house and my town.	
2. Speaking			Tema 2: Now and then. The Present Simple. My daily routines. Time expressions. The Past Simple. Time expressions.	CCL CD CAA CSC CEC SIEP	
3. Reading	6		Tema 3: Looking for a job. Classified Advs and Job Offers. Curriculum vitae. Personal information. Job details. Studies and work experience. Covering letter and "Resume". Job Interview. I am working! (Present Continuous).		
4. Writing	7, 8, 9	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 9.1	Tema 4: I can speak English Introduction to modal verbs. Can you drive a car?		
	Grammar Vocabulary	5, 7, 8, 9	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 9.1		

BLOQUE 8: IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES.

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1 2 3 4 7	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 2, 3, 9	3.1	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: Narrando. La narración y sus elementos. El sintagma. Sus tipos y sus constituyentes. Diptongos, triptongos e hiatos.	CCL CD CAA CSC CEC SIEP
	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	4, 5	4.1, 4.2, 5.1	Tema 2: Formación de palabras. Origen del léxico castellano. Procedimientos de formación de palabras. Raíces prefijas y sufijas. Acentuación de palabras compuestas.	
	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática Vocabulario Ortografía	6, 7, 8		Tema 3: Érase una vez... La prosa literaria. El cuento. El cómic. Elementos de una historieta. El texto en los cómics.	
	4. Educación literaria	6, 7, 8		Tema 4: El Renacimiento. La literatura del Renacimiento. Lazarillo de Tormes. Cervantes y el Quijote.	
	1. Listening	1, 2, 5	1.1, 1.2, 5.1, 5.2	Inglés: Tema 1: Descriptions. Describing people and characters. Clothes and styles.	
	2. Speaking	3		Tema 2: Comparisons. Comparative of Superiority. Comparatives: Equality and Inferiority. Superlative.	
	3. Reading	5	5.1, 5.2	Tema 3: Telling stories. Stories: Action verbs. Past Continuous. Past Simple or Past Continuous? Connectors of sequence.	
	4. Writing	4		Tema 4: Newspapers. Passive Voice: Use. Passive Voice: Passive Sentences. BY Phrase.	
	Grammar Vocabulary				

2º TRIMESTRE / MÓDULO V

BLOQUE 9: LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1 2 3 4 7	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 2, 3, 8	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: ¿Lo hablamos? Tipos de texto: El diálogo. La estructura de la oración: Sujeto y predicado. Ortografía: b y v.	CCL CD CAA CSC CEC SIEP
	2. Comunicación escrita: Leer y escribir			4, 6, 8	
	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática Vocabulario Ortografía	5, 8	5.1, 5.2, 5.3	Tema 3: ¡Silencio! ¡Se rueda! Predicado nominal y predicado verbal. Los registros lingüísticos. El cine. Nuestro videoclub. Ortografía: la h.	
	4. Educación literaria	7		Tema 4: El Barroco. El Barroco. Estilos literarios del Barroco. El teatro Barroco.	
				Inglés: Tema 1: My mama said... My mama said... Indirect speech: statements. Sentence structure. Main changes.	
	1. Listening	1, 3	1.1, 1.2, 1.3		
	2. Speaking	2, 4		Tema 2: Shopping and entertainment. Shopping. Shops. Prices. At the clothes shop. At the restaurant. Going to the movies. A visit to the doctor. Understanding the doctor. Conversation practice.	CCL CD CAA CSC CEC
	3. Reading		2.1, 2.2, 2.3		
	4. Writing				
	Grammar Vocabulary	5		Tema 3: Holiday plans. A lot of questions. My holiday plans. Present for future events. Will and Be going to.	
		6		Tema 4: Why don't we learn some modals? Suggestions. Making suggestions. Accepting/refusing suggestions. Permission. Possibility.	
			6.1		

BLOQUE 10: OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1 2 3 4 5	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 2, 3, 9	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: Cuestión de argumento. Tipos de textos: La argumentación. La prensa escrita. Ortografía: Punto, coma, punto y coma.	CCL CD CAA CSC CEC SIEP
	2. Comunicación escrita: Leer y escribir			4, 5, 9	
	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática Vocabulario Ortografía	6, 9	4.1	Tema 3: ¡Estamos en el aire! La televisión. La radio. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en radio y televisión. Ortografía: signos de interrogación y exclamación.	
	4. Educación literaria		7, 8	Tema 4: La literatura en los siglos XVIII y XIX. La lírica. Literatura en el siglo XVIII. Bécquer y el Romanticismo. La novela realista.	
1. Listening	1 9	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 9.1, 9.2	Inglés: Tema 1: I love UK. A man tired of London... I would love it!	CCL CD CAA CSC CEC	
2. Speaking	2		Tema 2: If I had free days... St. Patrick in Ireland. Unless you speak Gaelic. I would visit Edinburgh. If I were you.		
3. Reading	3, 5		Tema 3: I have to take my passport. What is necessary? What is obligatory? It is prohibited.		
4. Writing Grammar Vocabulary	4, 6, 7, 8	3.1, 3.2	Tema 4: Destinations. A tourist brochure. An exciting city. The best destination. A final decisión.		
			6.1, 6.2, 8.1, 8.2, 8.3		

3º TRIMESTRE / MÓDULO VI

BLOQUE 11: EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 8, 10	1.1, 1.2, 1.3, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4,10.1	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: El texto instructivo. El texto prescriptivo. Técnicas de trabajo: ideas principales y secundarias. Técnicas de trabajo: el resumen, el esquema y el mapa conceptual. Ortografía: Homónimos y parónimos.	CCL CD CAA CSC CEC SIEP
2	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	2, 3	3.1, 3.2, 3.3	Tema 2: Tipos de oraciones simples. Según la voz verbal. Según la presencia del sujeto. Según la naturaleza del predicado. Según la actitud del hablante.	
3	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática	4, 5, 6, 7	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2	Tema 3: La Publicidad. La publicidad en televisión. El anuncio y el slogan. Los recursos literarios en la publicidad. Los límites de la publicidad.	
4	4. Educación literaria	9		Tema 4: Literatura del siglo XX. La estación de salida. Primera estación: París. Segunda estación: New York. Tercera estación: Bilbao, Madrid, Barcelona. Cuarta estación: Al otro lado del charco. El regreso del viaje.	
5					
6					
7	1. Listening	1, 2, 3	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1	Inglés: Tema 1: My favourite dish. Be chief cook and bottle washer. A recipe for success. Follow the steps.	CCL CD CAA CSC CEC CMCT
	2. Speaking			Tema 2: All that glitters is not gold. Advertising language. Advertising techniques. Women in advertising. Exclamative sentences.	
	3. Reading	4, 5	4.1, 4.2	Tema 3: Virtual insanity. Social networking. Facebook. Likes and friends. Internet language. Neologisms and loans. .txt- speak.	
	4. Writing			Tema 4: To be or not to be. Elisabethan Theatre. William Shakespeare. Hamlet was written...	
	Grammar Vocabulary	4, 5	4.1, 4.2		
		6	6.1		

BLOQUE 12: MUJERES EN LA LITERATURA

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1 2 3 4 6 7	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 7	1.1, 1.2, 1.3, 7.1	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: La exposición. El texto expositivo. Estructura y rasgos lingüísticos. Clases de textos expositivos. Principales incorrecciones gramaticales y léxicas.	CCL CD CAA CSC CEC SIEP
	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	2, 5	2.1, 2.2, 2.3, 5.1, 5.2, 5.3	Tema 2: Oración y proposición. ¿Qué es una oración y una proposición? Límites sintácticos y semánticos de la oración. El comentario de textos literarios.	
	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática	3, 4	3.1, 3.2, 4.1, 4.2,	Tema 3: Coherencia y cohesión. Coherencia. Cohesión. Adecuación.	
	Vocabulario	6	4.3,	Tema 4: La mujer en la literatura española. El Renacimiento y el Barroco. Ilustración y Romanticismo. El siglo XX. En la actualidad.	
	Ortografía		4.4, 4.5		
	4. Educación literaria				
	6			Inglés:	
7	1. Listening	1, 2, 3, 4	1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2	Tema 1: Superwomen. Women at work. I have read a letter. Women's rights.	
	2. Speaking			Tema 2: Stereotypes. Stereotyping. Sentence structure. The correct order. I agree. Agreement. In my opinión.	
	3. Reading	4, 5		Tema 3: Female authors. Smoking kills. Connecting ideas. Connectors. I have already read it.	
	4. Writing		4.1, 4.2,	Tema 4: I love books. The Brönte sisters. Literary genres. A literary review.	
	Grammar	6, 8	5.1,		
	Vocabulary		5.2, 5.3		
		6, 7			
			7.1, 7.2		

14. ANEXOS.-

A continuación facilitamos los diferentes anexos en los formatos correspondientes para la adecuada evaluación del alumno/a

Anexo I:

Ficha de seguimiento diario.

Anexo II

Ficha de autoevaluación que el alumnado debe hacer, tanto en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura como en la de Inglés.

Anexo III:

Ficha de seguimiento y valoración de las Competencias Clave.

Anexo II

ENGLISH AND ME (METACOGNITION) COMPETENCE IN LEARNING TO LEARN SKILLS

Use this scale

1 with	2	3 OK	4	5 easily
-----------	---	---------	---	-------------

Things I can do in English:	Módulo I	Módulo II	Módulo III
Listening			
I can understand my teacher's instructions and expressions in English.			
I can understand short messages about things in class when people speak to me clearly.			
I can understand the recording when I listen carefully.			
I can understand conversations in English, or English people when they speak in films or on the video / DVD in my English lesson.			
Speaking			
I can speak to my friends or the teacher in English.			
I can use some of the expressions in my book and ask for things.			
I can have dialogues with my friend or my teacher and I can do simple role plays/ acting in English using expressions in my book.			
I can give information, ask questions about things in class and talk about my personal details (where I live, etc.)			
I can talk about my experiences and routines and I can give instructions.			
Reading			
I can read and understand short texts from different genres.			
I can understand the instructions in my English book.			
I can understand simple messages (letters, e-mails) or signs in English.			
I can read signs in English.			
I can use an English dictionary.			
Writing			
I can complete charts in English.			
I can write short notes and send messages to friends in English (on a mobile phone / e-mail, etc.).			
I can write short sentences.			
I can write my own short texts using similar texts as a model.			
I can write short texts for my teacher about things I know.			

Anexo II

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y YO (METACOGNICIÓN) COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

Utilizar esta escala

1	2	3	4	5
difícil		OK		fácil

Cosas que puedo hacer en castellano:	Módulo I	Módulo II	Módulo III
Escuchar y hablar			
Puedo comprender textos de ámbito personal, escolar y social.			
Puedo comprender textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.			
Puedo comprender textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, y argumentativa.			
Puedo resumir textos, de forma oral.			
Leer y escribir			
Puedo comprender el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua.			
Puedo deducir la idea principal de un texto y reconocer las ideas secundarias.			
Puedo reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa de diferentes textos.			
Puedo elaborar mi propia interpretación sobre el significado de un texto.			
Conocimiento de la lengua			
Puedo reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales en los textos.			
Puedo reconocer y corregir errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.			
Conozco y utilizo adecuadamente las formas verbales en mis producciones orales y escritas.			
Puedo reconocer y utilizar sinónimos y antónimos de una palabra.			
Utilizo fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver mis dudas sobre el uso de la lengua y ampliar mi vocabulario.			
Educación literaria			
Leo y comprendo obras literarias cercanas a mis gustos, aficiones e intereses.			
Puedo resumir el contenido de una lectura, explicando lo que más me ha llamado la atención, y lo que me ha aportado como experiencia personal.			
Puedo comparar textos literarios y piezas de los mass media sobre un mismo tópico, analizando y explicando los distintos puntos de vista.			

ALUMNO/A	VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE							BLOQUES:	
	1. Comunicación Lingüística	2. Competencia Matemática	3. Competencia Digital	4. Aprender a Aprender	5. Competencia Social y Cívica	6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	7. Conciencia y Expresión cultural		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
	REGULARMENTE CONSEGUIDA (2)	PARCIALMENTE CONSEGUIDA (3)	NO CONSEGUIDA (4)	DECUADAMENTE CONSEGUIDA (5)	CONSEGUIDA (6)	BIEN CONSEGUIDA (7)	CONSEGUIDA (8)	BIEN CONSEGUIDA (9)	CONSEGUIDA (10)